



Ayuntamiento de Ponferrada

Patronato Municipal Fiestas

BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO DE “ELECCIÓN DE LA PIMENTERA MAYOR Y PIMENTERA INFANTIL ENCINA 2017” PONFERRADA.-

PRIMERA.- Convocatoria e Inscripción.

Podrán tomar parte en el concurso todas las candidatas que cumplan con los requisitos que se establecen en las presentes bases cumplimentando a tal efecto el modelo de inscripción y la autorización para las menores de edad que se incorporan a estas bases. En la solicitud se especificará su nombre, apellidos, edad, y las aspirantes podrán representar a un Barrio, Junta Vecinal, Asociación, Peña sin ánimo de lucro y de forma independiente.

SEGUNDA.- Requisitos a cumplir por las aspirantes.

Las aspirantes a **PIMENTERA INFANTIL** deberán cumplir con los requisitos que a continuación se relacionan, a cuyo efecto aportarán la documentación que asimismo se indica:

- 1.- Tener una edad entre los **7** (cumplidos a la fecha de celebración del acto de elección) **y 12 años**.
- 2.- Estar empadronada en el Ayuntamiento de Ponferrada.
- 3.- Presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Ponferrada, la solicitud adjunta dirigida a la Presidenta del Patronato Municipal de Fiestas y a ella unirá la siguiente documentación:
 - Autorización expresa según Anexo a las bases por ser menor de edad del padre, madre o tutor/a legal.
 - Copia del DNI y
 - Una fotografía tamaño carné.

Las aspirantes a **PIMENTERA MAYOR** deberán cumplir con los requisitos que a continuación se relacionan, a cuyo efecto aportarán la documentación que asimismo se indica:

- 1.- Tener una edad de 16 (cumplidos a fecha de celebración del acto de elección) sin fijar edad máxima.
- 2.- Estar empadronada en el Ayuntamiento de Ponferrada.
- 3.- Presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Ponferrada, la solicitud adjunta dirigida a la Presidenta del Patronato Municipal de Fiestas y a ella unirá la siguiente documentación:
 - Autorización expresa según Anexo a las bases (para las menores de 18 años) del padre, madre o tutor/a legal.
 - Copia del DNI y
 - Una fotografía tamaño carné.

TERCERA.- Obligaciones de las aspirantes.

1.- Todas las candidatas, por el mero hecho de su participación en el concurso, se compromete a intervenir activamente en todos aquellos actos en los que el Patronato Municipal de Fiestas del Ayuntamiento de Ponferrada, estime oportuna su presencia, que en principio se fijan en los actos del Pregón de Fiestas, Procesión y Misa del día 8 y Desfile de Carrozas del día 9 de septiembre, ataviadas con el **TRAJE REGIONAL BERCIANO**, debiendo presentarse con la antelación que estime la organización antes de la celebración de cada acto.

2.- La elegida para **PIMENTERA INFANTIL** deberán ir acompañadas de una persona mayor en todas las actividades oficiales para las que se le requiera por la presidencia del Patronato Municipal de Fiestas.



Ayuntamiento de Ponferrada

CUARTA.- Jurado del Concurso.

1.- El Jurado calificador para la elección de PIMENTERA MAYOR y PIMENTERA INFANTIL estará integrado por los miembros que designe la organización, quien velará por que se garantice la independencia del mismo, no pudiendo ser miembro del mismo quien tenga vinculación directa con alguna de las aspirantes y/o de las asociaciones, peñas, etc, en cuya representación concurren al concurso.

2.- El Jurado estará formado al menos por 5 personas con voz y voto, ostentando una de ellas la Presidencia. Actuará de Secretario, quien ostente este cargo en el Patronato Municipal de Fiestas o persona en quien delegue, quien tendrá voz pero no voto y levantará acta del resultado.

3.- El Jurado, tendrá en cuenta a la hora de otorgar su puntuación, especialmente los siguientes **criterios**:

La indumentaria (imprescindible desfilarse con el traje tradicional berciano), el estilo y ejecución del desfile, la entrevista que le formule el/la presentador/a del acto de elección, la breve exposición (máximo 2 minutos) sobre la historia de las pimenteras en Ponferrada y El Bierzo.

QUINTO.- Deliberación y fallo del Jurado.

El sistema de votación será el siguiente:

1.- La puntuación asignada a cada candidata será de: Máximo 10 puntos. Mínimo: 5 puntos.

2.- Cada miembro del Jurado solo podrá otorgar una puntuación máxima de 10 a una sola candidata. Las puntuaciones restantes de 0 a 9, podrán repetirse en la misma acta varias veces.

3.- Si alguna de las actas de votación no cumple las normas se considerará nula y no entrará en el recuento de puntuación.

4.- Serán designadas PIMENTERA MAYOR y PIMENTERA INFANTIL, las candidatas que obtenga el total de puntos más alto.

5.- En caso de empate, será designada la candidata que más puntuación de 10 haya obtenido y, si aun así continuase el empate, la designación corresponderá a la que hubiese obtenido más 9 y así sucesivamente.

El fallo del Jurado será inapelable.

SEXTO.- Premios.

La elegida PIMENTERA MAYOR, tendrá un premio de 300 €, y la elegida PIMENTERA INFANTIL, será premiada por el Patronato con un obsequio adecuado a su edad.

SEPTIMO.- Plazo de Inscripción.

El plazo de inscripción **finalizará a las 14 horas del día 28 de agosto de 2017**. La fecha prevista para la realización del Concurso es **el día 1 de septiembre** a partir de las 21,30 horas, en el lugar que determine la organización, pudiendo dejar desierto el mismo, si no hubiese suficiente concurrencia.

OCTAVO.- Aceptación Implícita.

El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de las bases y demás normas interpretativas que se dicten en ejecución de estas y conlleva la cesión del derecho a la obtención de imágenes y su divulgación respetando siempre la legalidad aplicable vigente. El no cumplimiento de las mismas supondría la pérdida del cargo.

Ponferrada, 14 de agosto de 2017

La Presidenta del Patronato Municipal de Fiestas

Fdo/ Concepción Crespo Marqués



Ayuntamiento de Ponferrada

ANEXO I

INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE ELECCIÓN DE PIMENTERA INFANTIL ENCINA 2017

Datos de la candidata		
NOMBRE Y APELLIDOS:		
DNI:	EDAD	FECHA NACIMIENTO

Dirección:			
Lugar residencia	calle	número	Código Postal
Nacionalidad	Teléfono 1		Correo electrónico

Datos del padre, madre o Tutor Legal		
Nombre y apellidos		
DNI	TELEFONO	

Datos de la Asociación, Junta Vecinal, Peña, etc, que representa			
Nombre			
CIF:	Representante legal y NIF		
Dirección:			
Domicilio social	calle	número	Teléfono

Ponferrada, Agosto de 2017

Fdo/ _____,

SRA. PRESIDENTA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.-



Ayuntamiento de Ponferrada

ANEXO II

INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE ELECCIÓN DE **PIMENTERA MAYOR** ENCINA 2017

Datos de la candidata		
NOMBRE Y APELLIDOS:		
DNI:	EDAD	FECHA NACIMIENTO

Dirección:			
Lugar residencia	calle	número	Código Postal
Nacionalidad	Teléfono 1		Correo electrónico

Datos del padre, madre o Tutor Legal		
Nombre y apellidos	DNI	TELEFONO

Datos de la Asociación, Junta Vecinal, Peña, etc, que representa			
Nombre	CIF:	Representante legal y NIF	
Dirección:			
Domicilio social	calle	número	Teléfono

Ponferrada, Agosto de 2017

Fdo/ _____,

SRA. PRESIDENTA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.-